



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



**INFORME ACTUACIONES de la «1ª fase del reparto de fondos en Conferencia Sectorial a las Comunidades Autónomas del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua», por un importe de 100 M€, con cargo a la Inversión 3 «Transición digital en el sector del agua» del Componente 5 «Preservación del Espacio Litoral y de los Recursos Hídricos» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el ejercicio presupuestario 2022.**

**Julio de 2024**

**INFORME ACTUACIONES** de la «1ª fase del reparto de fondos en Conferencia Sectorial a las Comunidades Autónomas del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua», por un importe de **100 M€**, con cargo a la **Inversión 3 «Transición digital en el sector del agua»** del **Componente 5 «Preservación del Espacio Litoral y de los Recursos Hídricos»** del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** para el ejercicio presupuestario **2022\***.

## 1. INTRODUCCIÓN:

Tras sesión de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada el 20 de junio de 2022 se aprobaron los criterios de reparto y distribución territorial de créditos gestionados por las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, en el marco del **Componente 5 «Preservación del espacio litoral y de los recursos hídricos»** del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el ejercicio presupuestario 2022, por un importe total de **174,5 M€** para:

- El «Plan de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos» con cargo a la **Inversión 2 «Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación»** con una dotación presupuestaria de **74,5 M€**.
- La «1ª fase del reparto de fondos en Conferencia Sectorial a las Comunidades Autónomas del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua» con cargo a la **Inversión 3 «Transición Digital en el Sector del Agua»** con una dotación presupuestaria de **100 M€** repartida entre:
  - o **Objetivo A)** Actuaciones para la digitalización de las administraciones asociadas a la gestión del agua a nivel autonómico y, en especial, de los organismos de cuencas intracomunitarias: **40 M€**.
  - o **Objetivo B)** Actuaciones destinadas, en su caso, a las Diputaciones Provinciales en los casos que sea de aplicación, para el fomento de la mejora de la gestión del agua a los municipios de menos de 20.000 habitantes, conforme al artículo 26.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: **60 M€**.

| CCAA Solicitantes y beneficiarios (Anexo II; 4.1) | Reparto económico según acuerdo de la Confederación Sectorial del 20-06-2022 (€) con cargo a la Inversión 3 «(C5.I3) Transición digital en el sector del agua ("Enforcement Digital Medioambiental")» (Anexo II) |  |                 |
|---|--|--|-----------------|
|   | Actuaciones objetivo A: Impulsar la digitalización de las administraciones de las CCAA en las cuencas INTRacomunitarias.   | Actuaciones objetivo B: Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < 20.000 habitantes. | Total (€)       |
| Andalucía   | 11.746.800,00 €  | 7.611.000,00 €   | 19.357.800,00 € |
| Aragón  | 0,00 €   | 2.944.200,00 €   | 2.944.200,00 €  |
| Principado Asturias                               | 0,00 €   | 1.450.800,00 €   | 1.450.800,00 €  |
| Islas Baleares/Illes Balears                      | 2.668.800,00 €   | 1.307.100,00 €   | 3.975.900,00 €  |
| Islas Canarias                                    | 4.548.800,00 €   | 1.969.200,00 €   | 6.518.000,00 €  |
| Cantabria   | 0,00 €   | 1.692.000,00 €   | 1.692.000,00 €  |
| Castilla y León                                   | 0,00 €   | 8.769.600,00 €   | 8.769.600,00 €  |
| Castilla-La Mancha                                | 0,00 €   | 4.758.600,00 €   | 4.758.600,00 €  |
| Cataluña  | 12.903.200,00 €  | 6.012.600,00 €   | 18.915.800,00 € |

| CCAA Solicitantes y beneficiarios (Anexo II; 4.1) | Reparto económico según acuerdo de la Confederación Sectorial del 20-06-2022 (€) con cargo a la Inversión 3 «(C5.I3) Transición digital en el sector del agua (“Enforcement Digital Medioambiental”)» (Anexo II) |  |                         |
|---|--|--|-------------------------|
|   | Actuaciones objetivo A: Impulsar la digitalización de las administraciones de las CCAA en las cuencas INTRacomunitarias.   | Actuaciones objetivo B: Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < 20.000 habitantes. | Total (€)               |
| C. Valenciana                                     | 0,00 €   | 3.833.400,00 €   | 3.833.400,00 €          |
| Extremadura                                       | 0,00 €   | 2.971.200,00 €   | 2.971.200,00 €          |
| Galicia   | 5.629.200,00 €   | 4.582.200,00 €   | 10.211.400,00 €         |
| Comunidad de Madrid                               | 0,00 €   | 3.002.940,00 €   | 3.002.940,00 €          |
| Región de Murcia                                  | 0,00 €   | 1.255.200,00 €   | 1.255.200,00 €          |
| C. Foral Navarra                                  | 0,00 €   | 1.882.140,00 €   | 1.882.140,00 €          |
| País Vasco  | 2.503.200,00 €   | 2.734.800,00 €   | 5.238.000,00 €          |
| La Rioja  | 0,00 €   | 1.078.620,00 €   | 1.078.620,00 €          |
| <b>Total CC.AA.:</b>                              | <b>40.000.000,00 €</b>   | <b>57.855.600,00 €</b>   | <b>97.855.600,00 €</b>  |
| Ceuta   | 0,00 €   | 1.072.800,00 €   | 1.072.800,00 €          |
| Melilla   | 0,00 €   | 1.071.600,00 €   | 1.071.600,00 €          |
| <b>Total General:</b>                             | <b>40.000.000,00 €</b>   | <b>60.000.000,00 €</b>   | <b>100.000.000,00 €</b> |

A continuación, se muestra la situación actual de cada Comunidad Autónoma y, al final del informe, un resumen en relación con:

- N.º de actuaciones a ejecutar (Objetivo A y B).
- Estado de tramitación de las actuaciones (Sin información; En redacción; Redactado y en tramitación; En licitación; En ejecución; Ejecutado).
- Importe (€) asociado al estado de tramitación de las actuaciones (Sin información; En redacción; Redactado y en tramitación; En licitación; En ejecución; Ejecutado).
- Consecución del hito n.º 79 «N.º DE HERRAMIENTAS O INFRAESTRUCTURAS RENOVADAS».
- Resumen económico (€).

## 2. ANDALUCÍA:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Autónoma de Andalucía **34.825.280 €**, de los cuales **15.467.480 €** para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del Componente 5, **Inversión 2** y, **19.357.800 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del Componente 5, **Inversión 3**.
- La Inversión 3 se divide a su vez en Actuaciones con el **Objetivo A** «Impulsar la digitalización de las administraciones de las CCAA en las cuencas INTRacomunitarias» por un valor de **11.746.800 €** y en Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **7.611.000 €**, haciendo el total indicado de **19.357.800 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de Andalucía remitió a la Dirección General del Agua un total de **6 actuaciones** seleccionadas para la digitalización de la administración hidráulica, **5** con el **Objetivo A** y **1** con el **Objetivo B**, son las siguientes:

- Objetivo A (Coste estimado: 8.797.058,20 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
  1. Actuación 1.- Desarrollo y evolución de los sistemas AGUA0 y VERTIDOS. Coste estimado: 4.662.695,31 €.
  2. Actuación 2.- ARCA (Aguas Residuales de Calidad Ambiental). Coste estimado: 17.967,05 €. Ejecutada.
  3. Actuación 3.- Apoyo técnico a la Secretaría General del Agua en materia de digitalización en las Demarcaciones Hidrográficas Intracomunitarias Andaluzas. Coste estimado: 4.081.237,35 €.
  4. Actuación 4.- Implementación, puesta en producción y pruebas funcionales y aceptación del Sistema de Registro del Agua. Coste estimado: 18.097,49 €. Ejecutada.
  5. Actuación 5.- Actualización del resultado de los trabajos de revisión del inventario de vertidos. Coste estimado: 17.061 €. Ejecutada.
- Objetivo B (Coste estimado: 7.611.000 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
  6. Actuación 6.- Ayudas para el fomento de la digitalización del control de los usos del agua urbana en redes de abastecimiento de municipios menores de 20.000 habitantes. Coste estimado: 7.611.000 €. Recientemente se ha publicado la Orden de 10 de mayo de 2024, por la que se convoca para el año 2024 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la digitalización del control de los usos del agua urbana en redes de abastecimientos de municipios menores de 20.000 habitantes en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOJA n.º 99 del 23/05/2024).
- El presupuesto estimado de las 6 actuaciones seleccionadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía NO coincide con el presupuesto otorgado a la Inversión 3 con un valor total de 19.357.800 € (Objetivo A: 11.746.800 €; Objetivo B: 7.611.000 €), puesto que en las actuaciones del Objetivo A quedan sin asignar -2.949.741,80 €.
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 8.

### 3. ARAGÓN:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Autónoma de Aragón **4.985.120 €**, de los cuales **2.040.920 €** para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del Componente 5, Inversión 2, y **2.944.200 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del Componente 5, Inversión 3.
- La Inversión 3 llevará a cabo, exclusivamente, actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **2.944.200 €**, haciendo el total indicado de **2.944.200 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de Aragón remitió a la Dirección General del Agua un total de **8 actuaciones** seleccionadas para la digitalización de la administración hidráulica, todas ellas con el **Objetivo B**, son las siguientes:
  - Objetivo B (Coste estimado: 2.944.199,88 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):

1. Actuación 1.- Servicios, diseño, desarrollo, puesta en marcha y mantenimiento del sistema de información para control de caudales y pérdidas y análisis de las mejoras de eficiencia en el ciclo urbano del agua. Coste estimado: 378.534,83 €.
  2. Actuación 2.- Servicio de desarrollo, implantación y mantenimiento de aplicación para el registro de seguridad de presas, balsas y embalses de competencia de la CAA. Coste estimado: 500.000 €.
  3. Actuación 3.- Mejoras y cambio a entorno web de las aplicaciones de control de vertidos al alcantarillado y de control de las depuradoras gestionadas por el IAA. Coste estimado: 727.000 €.
  4. Actuación 4.- Mejoras, centralización y cambio a entorno web de las aplicaciones de mantenimiento de las depuradoras gestionadas por el IAA. Coste estimado: 350.000 €.
  5. Actuación 5.- Mejoras y cambio a entorno web de las aplicaciones de gestión de inversiones en infraestructuras hidráulicas del IAA. Coste estimado: 450.000 €.
  6. Actuación 6.- Encargo a medio propio (TRAGSATEC) plan estratégico transformación digital IAA y asistencia técnica dirección y seguimiento actuaciones PERTE. Coste estimado: 182.806,05 €.
  7. Actuación 7.- Mejoras en la aplicación de recaudación del Impuesto medioambiental sobre las aguas residuales (IMAR). Coste estimado: 296.975 €.
  8. Actuación 8.- Contrato Programa para la asistencia técnica. Coste estimado: 58.884 €.
- El presupuesto estimado de las 6 actuaciones seleccionadas por la Comunidad Autónoma de Aragón NO coincide con el presupuesto otorgado a la Inversión 3 con un valor total de 2.944.200 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: 2.944.200 €), puesto que en las actuaciones del Objetivo B quedan sin asignar -0,12 €.
  - En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
    - N.º de herramientas: 6, si bien, se desconoce el número de herramientas de las actuaciones 6 y 8.

#### 4. PRINCIPADO DE ASTURIAS:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron al Principado de Asturias **3.133.560 €**, de los cuales **1.682.760 €** para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **1.450.800 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 llevará a cabo exclusivamente Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **1.450.800 €**, haciendo el total indicado de **1.450.800 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias remitió a la Dirección General del Agua un total de **5 actuaciones** con el **Objetivo B**, son las siguientes:
  - Objetivo B (Coste estimado: 1.767.307,37 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: 102.385 €):
    1. Actuación 1.- Asistencia Técnica para la «Redacción del Proyecto de instrumentalización digital de las instalaciones de abastecimiento y saneamiento de Luarca-Valdés». Ejecutada. Importe de la actuación: 11.990 € + IVA (2.517,90 €) = 14.507,90 €. **Importe financiado por el PRTR: 11.990 €** y por la Comunidad Autónoma: 2.517,90 €.

2. Actuación 2.- Servicio de creación y explotación de la plataforma digital del ciclo integral del agua del Principado de Asturias. Coste estimado: 864.324,89 €.
  3. Actuación 3.- Digitalización de las instalaciones de abastecimiento y saneamiento de Luarca en el Concejo de Valdés (Fase I). Coste estimado: 779.096,63 €.
  4. Actuación 4.- Adquisición de cámara termográfica para embarcar en dron. Ejecutada. Importe de la actuación: 14.395 € + IVA (3.022,95 €) = 17.417,95 €. **Importe financiado por el PRTR: 14.395 €** y por la Comunidad Autónoma: 3.022,95 €.
  5. Actuación 5.- Suministro e instalación de un sistema hiperespectral con cámara compatible con dron DJI MATRICE 300 RTK. Ejecutada. Importe de la actuación: 91.960 €. **Importe financiado por el PRTR: 76.000 €** y por la Comunidad Autónoma: 15.960 €.
- El presupuesto estimado de las 5 actuaciones seleccionadas por el Principado de Asturias supera los fondos recibidos a la Inversión 3 en 295.006,52 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: superado en 295.006,52 €), lo que garantiza su completa inversión, no obstante, solo se financiará la dotación presupuestaria indicada a cada Comunidad Autónoma.
  - En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
    - N.º de herramientas: 4.

## 5. ISLAS BALEARES/ILLES BALEARS:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a las Islas Baleares **5.530.640 €**, de los cuales **1.554.740 €** para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del Componente 5, **Inversión 2**, y **3.975.900 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del Componente 5, **Inversión 3**.
- La Inversión 3 se divide a su vez en Actuaciones con el **Objetivo A** «Impulsar la digitalización de las administraciones de las CCAA en las cuencas INTRacomunitarias» por un valor de **2.668.800 €** y en Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **1.307.100 €**, haciendo el total indicado de **3.975.900 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de Illes Balears remitió a la Dirección General del Agua un total de **3 actuaciones** seleccionadas para la digitalización de la administración hidráulica, **1** con el **Objetivo A** y **2** con el **Objetivo B**, son las siguientes:
  - Objetivo A (Coste estimado: 1.326.215,66 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    1. Actuación 1.- Proyecto de ampliación y automatización de las redes de control de las aguas subterráneas. Coste estimado: 1.326.215,66 €.
  - Objetivo B (Coste estimado: 1.307.100 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    2. Actuación 2.- Suministro, montaje y programación de sensores de nivel para la detección y cuantificación de alivios con almacenamiento y envío de datos para la Agència Balear de l'Aigua i de la Qualitat Ambiental (ABAQUA). Coste estimado: 530.765,24 €.
    3. Actuación 3.- Servicio de diseño, desarrollo, implantación y mantenimiento del almacén de datos del plan estratégico de la transformación digital de la Gestión de los Recursos Hídricos. Coste estimado: 776.334,76 €.
- El presupuesto estimado de las 3 actuaciones seleccionadas por la Comunidad Autónoma Illes Balears NO coincide con el presupuesto otorgado a la Inversión 3 con un valor total de 3.975.900 € (Objetivo A:

2.668.800 €; Objetivo B: 1.307.100 €), puesto que en las actuaciones del Objetivo A quedan sin asignar -1.342.584,34 €.

- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 160.

## 6. ISLAS CANARIAS:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a las Islas Canarias **7.316.460 €**, de los cuales **798.460 €** para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **6.518.000 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 se divide a su vez en Actuaciones con el **Objetivo A** «Impulsar la digitalización de las administraciones de las CCAA en las cuencas INTRacomunitarias» por un valor de **4.548.800 €** y en Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **1.969.200 €**, haciendo el total indicado de **6.518.000 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de Islas Canarias remitió a la Dirección General del Agua un total de **2 actuaciones** seleccionadas para la digitalización de la administración hidráulica, **1 con el Objetivo A y 1 con el Objetivo B**, son las siguientes:
  - Objetivo A (Coste estimado: 4.548.800 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    1. Actuación 1.- DESARROLLO DEL PERTE DE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA EN CANARIAS: DIGITALIZACIÓN DE LOS 7 CONSEJOS INSULARES DE AGUAS (CIAS): a) Censo Local de Vertidos (CLV) de los 7 CIAs y su conexión con el Censo Nacional de Vertidos; b) Reportes de Directivas Europeas de la Comunidad Autónoma (Reporte Nitratos; Reportes residuales Q; Calidad del estado de las aguas superficiales y subterráneas); c) Planificación Hidrológica y Plan de Gestión del Riesgo de inundaciones de los 7 CIAs; d) Registros digitales de Aguas y Catálogo de Aguas de los 7 CIAs y su conexión con la Base Nacional de Agua. Coste estimado: 4.548.800 €.
  - Objetivo B (Coste estimado: 1.969.200 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    2. Actuación 2.- Proyecto de regularización y adaptación de la tele gestión de las infraestructuras hidráulicas de agua en alta en la Isla de El Hierro. Coste estimado: 1.969.200 €.
- El presupuesto estimado de las 2 actuaciones seleccionadas por las Islas Canarias coincide con el presupuesto otorgado a la Inversión 3 con un valor total de 6.518.000 € (Objetivo A: 4.548.800 €; Objetivo B: 1.969.200 €).
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 8.

## 7. CANTABRIA:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Autónoma de Cantabria **3.157.200 €**, de los cuales **1.465.200 €** para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **1.692.000 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 llevará a cabo exclusivamente Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **1.692.000 €**, haciendo el total indicado de **1.692.000 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de Cantabria remitió a la Dirección General del Agua un total de **4 actuaciones** seleccionada para la digitalización de la administración hidráulica, con el **Objetivo B**, son las siguientes:
  - Objetivo B (Coste estimado: 2.993.693,84 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    1. Actuación 1.- Aplicación de Gestión de los Vertidos al Litoral de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Coste estimado: 200.000 €.
    2. Actuación 2.- Modelado y diagnóstico de la red de saneamiento en alta de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Coste estimado: 150.000 €.
    3. Actuación 3.- Inventario de Vertidos al Litoral de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Coste estimado: 91.000 €.
    4. Actuación 4.- Nueva plataforma de control del sistema de abastecimiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Coste estimado: 2.552.693,84 €.
- El presupuesto estimado de las 4 actuaciones seleccionadas por la Comunidad Autónoma de Cantabria supera los fondos recibidos a la Inversión 3 en 1.301.693,84 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: superado en 2.993.693,84 €), lo que garantiza su completa inversión, no obstante, solo se financiará la dotación presupuestaria indicada a cada Comunidad Autónoma.
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 4.

## 8. CASTILLA Y LEÓN:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Autónoma de Castilla y León **13.603.280 €**, de los cuales **4.833.680 €** para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **8.769.600 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 llevará a cabo exclusivamente Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **8.769.600 €**, haciendo el total indicado de **8.769.600 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de Castilla y León remitió a la Dirección General del Agua **2 actuaciones** seleccionada para la digitalización de la administración hidráulica, con el **Objetivo B**, son las siguientes:
  - Objetivo B (Coste estimado: 8.769.600 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):



1. Actuación 1.- Optimización del rendimiento y digitalización de redes de abastecimiento en Vega de Duero. Coste estimado: 4.729.600 €.
  2. Actuación 2.- Optimización del rendimiento y digitalización de redes de abastecimiento en Campos Góticos. Coste estimado: 4.040.000 €.
- El presupuesto estimado de las 2 actuaciones seleccionadas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León coincide con el presupuesto otorgado a la Inversión 3 con un valor total de 8.769.600 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: 8.769.600 €).
  - En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
    - N.º de herramientas: 44.

## 9. CASTILLA-LA MANCHA:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha **8.966.240 €**, de los cuales **4.207.640 €** para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **4.758.600 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 llevará a cabo exclusivamente Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **4.758.600 €**, haciendo el total indicado de **4.758.600 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha remitió a la Dirección General del Agua un total de **3 actuaciones** seleccionadas para la digitalización de la administración hidráulica, ambas con el **Objetivo B**, son las siguientes:
  - Objetivo B (Coste estimado: 4.758.330 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    1. Actuación 1.- Proyecto de implantación y puesta en servicio del sistema de telecontrol para la red en alta de la Mancomunidad de Aguas del Bornova (Guadalajara). Coste estimado: 679.470,45 €.
    2. Actuación 2.- Proyecto de renovación del sistema de Telecontrol para la red en alta de la Mancomunidad de Aguas del río Tajuña (Guadalajara). Coste estimado: 880.857,82 €.
    3. Actuación 3.- Proyecto de digitalización del sistema de abastecimiento Picadas (Toledo). Coste estimado: 3.198.001,73 €.
- El presupuesto estimado de las 3 actuaciones seleccionadas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha NO coincide con el presupuesto otorgado a la Inversión 3 con un valor total de 4.758.600 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: 4.758.600 €), puesto que en las actuaciones del Objetivo B quedan sin asignar -270 €.
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 2, si bien, se desconoce el número de herramientas de la actuación 3 (Objetivo B).

## 10. CATALUÑA:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Autónoma de Cataluña **24.477.640 €**, de los cuales **5.561.840 €** para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **18.915.800 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 se divide a su vez en Actuaciones con el **Objetivo A** «Impulsar la digitalización de las administraciones de las CCAA en las cuencas INTRacomunitarias» por un valor de **12.903.200 €** y en Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **6.012.600 €**, haciendo el total indicado de **18.915.800 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de Cataluña remitió a la Dirección General del Agua un total de 27 actuaciones seleccionadas para la digitalización de la administración hidráulica, **26 con el Objetivo A y 1 con el Objetivo B**, son las siguientes:
  - Objetivo A (Coste estimado: 15.638.160,21 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: 15.345.258,10 €):
    1. Actuación 1.- Gemelo digital del saneamiento. Implementación de un plan piloto de gemelo digital en varios sistemas de saneamiento urbano que sirva de referencia para la aplicación al resto de sistemas de saneamiento de Cataluña. Importe de la actuación: 2.370.000 € + IVA (497.700 €) = 2.867.700 €. Importe financiado por el PRTR: 2.867.700 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
    2. Actuación 2.- Implantación de la herramienta de gestión del recurso hídrico (nueva versión VISSEQ «aplicación Visor de Sequía») – Fase I. Módulo de gestión de excepcionalidad de la sequía. Ejecutada. Importe de la actuación: 74.123,70 € + IVA (15.565,98 €) = 89.689,68 €. **Importe financiado por el PRTR: 89.689,68 €** y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
    3. Actuación 3.- Implantación de la herramienta de gestión del recurso hídrico (nueva versión VISSEQ «aplicación Visor de Sequía») – Fase II. Módulo de gestión de emergencia de la sequía. Ejecutada. Importe de la actuación: 126.588,50 € + IVA (26.583,59 €) = 153.172,09 €. **Importe financiado por el PRTR: 153.172,09 €** y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
    4. Actuación 4.- Implantación de la herramienta de gestión del recurso hídrico (nueva versión VISSEQ «aplicación Visor de Sequía») – Fase III. Módulo de gestión de la normalidad. Importe de la actuación: 154.930,10 € + IVA (32.535,32 €) = 187.465,42 €. Importe financiado por el PRTR: 187.465,42 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
    5. Actuación 5.- Implantación herramienta de calidad del dato y glosario de negocio. Importe de la actuación: 291.743,85 € + IVA (61.266,21 €) = 353.010,06 €. Importe financiado por el PRTR: 353.010,06 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
    6. Actuación 6.- Implantación nueva plataforma SIG del ACA. Importe de la actuación: 175.065,60 € + IVA (36.763,78 €) = 211.829,38 €. Importe financiado por el PRTR: 211.829,38 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
    7. Actuación 7.- Implantación plataforma analítica con capacidades de tiempo real y analítica avanzada. Importe de la actuación: 182.182,36 € + IVA (38.258,30 €) = 220.440,66 €. Importe financiado por el PRTR: 220.440,66 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.

8. Actuación 8.- Nuevo modelo de datos y Repositorio datos maestros. Importe de la actuación: 636.363,64 € + IVA (133.636,36 €) = 770.000 €. Importe financiado por el PRTR: 770.000 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
9. Actuación 9.- Consolidación de la herramienta única de gestión de avenidas – nueva versión AETR (Agua en Tiempo Real) - VISHID (VISor HIDrometeorològic). Importe de la actuación: 402.014,45 € + IVA (84.423,03 €) = 486.437,48 €. Importe financiado por el PRTR: 486.437,48 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
10. Actuación 10.- Nueva plataforma de archivo basada en ALFRESCO. Importe de la actuación: 392.807,47 € + IVA (82.489,57 €) = 475.297,04 €. Importe financiado por el PRTR: 475.297,04 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
11. Actuación 11.- Optimización de la gestión de la campaña de baños. Importe de la actuación: 196.166,90 € + IVA (41.195,05 €) = 237.361,95 €. Importe financiado por el PRTR: 237.361,95 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
12. Actuación 12.- Implantación plataforma de usuarios del Agua. Importe de la actuación: 1.077.966,07 € + IVA (226.372,87 €) = 1.304.338,94 €. Importe financiado por el PRTR: 1.304.338,94 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
13. Actuación 13.- Implantación del nuevo SAMCAT (Sistema de Adquisición y Monitoreo del Ciclo del Agua en el Territorio). Importe de la actuación: 349.553,72 € + IVA (73.406,28 €) = 422.960 €. Importe financiado por el PRTR: 422.960 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
14. Actuación 14.- Implantación del Sistema de Gestión DMA (Directiva Marco del Agua) y procesos de planificación. Importe de la actuación: 454.545,45 € + IVA (95.454,54 €) = 549.999,99 €. Importe financiado por el PRTR: 549.999,99 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
15. Actuación 15.- Integración de redes de sensores IoT (Internet of Things). Importe de la actuación: 150.000 € + IVA (31.500 €) = 181.500 €. Importe financiado por el PRTR: 181.500 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
16. Actuación 16.- Plataforma de gemelos digitales del Ciclo del Agua. Importe de la actuación: 204.442,97 € + IVA (42.933,02 €) = 247.375,99 €. Importe financiado por el PRTR: 247.375,99 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
17. Actuación 17.- Proyecto de ampliación y mejora del sistema de auscultación de la presa de Foix. TM: Castellet i la Gornal (Barcelona). Importe de la actuación: 431.669,78 € + IVA (90.650,65 €) = 522.320,43 €. Importe financiado por el PRTR: 522.320,43 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
18. Actuación 18.- Proyecto de ampliación y mejora del sistema de auscultación de la presa de Sant Ponç. TM: Clariana de Cardener (Lleida). Importe de la actuación: 534.775,08 € + IVA (112.206,73 €) = 646.981,81 €. Importe financiado por el PRTR: 646.981,81 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
19. Actuación 19.- Proyecto de ampliación y mejora del sistema de auscultación de la presa de Sau. TM: Vilanova de Sau (Barcelona). Importe de la actuación: 648.258,73 € + IVA (136.134,33 €) = 784.393,06 €. Importe financiado por el PRTR: 784.393,06 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
20. Actuación 20.- Nueva estación de aforo EA116 en el río Brugent. TM: Amer (Girona). Importe de la actuación: 623.142,84 € + IVA (129.287,38 €) = 752.430,22 €. Importe financiado por el PRTR: 752.430,22 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
21. Actuación 21.- Nueva estación de aforo EA079 en el río Francolí. TM: Tarragona (Tarragona). Importe de la actuación: 664.258,27 € + IVA (138.862,03 €) = 803.120,30 €.

Importe financiado por el PRTR: 651.973,06 € y por la Comunidad Autónoma: 151.147,24 €.

22. Actuación 22.- Nueva estación de aforo EA117 en el río Freser. TM: Ripoll (Girona). Importe de la actuación: 665.613,94 € + IVA (130.392,22 €) = 796.006,16 €. Importe financiado por el PRTR: 768.225,55 € y por la Comunidad Autónoma: 27.780,61 €.
  23. Actuación 23.- Acondicionamiento y mejora de la estación de aforo EA002 en el río Cardener. TM: Castellgalí (Barcelona). Importe de la actuación: 1.085.638,11 € + IVA (176.535,37 €) = 1.262.173,48 €. Importe financiado por el PRTR: 1.148.199,22 € y por la Comunidad Autónoma: 113.974,26 €.
  24. Actuación 24.- Acondicionamiento y mejora de la estación de aforo EA068 en el río Cardener. TM: Súria (Barcelona). Importe de la actuación: 1.019.836,59 € + IVA (210.770,68 €) = 1.230.607,27 €. Importe financiado por el PRTR: 1.230.607,27 € y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
  25. Actuación 25.- Suministro de un equipo de aforo de tecnología Doopler ADCP para la realización de aforos en ríos y canales. Ejecutada. Importe de la actuación: 55.000 € + IVA (11.550 €) = 66.550 €. **Importe financiado por el PRTR: 66.550 €** y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
  26. Actuación 26.- Suministro de un equipo de aforo de tecnología Doopler ADV. Ejecutada. Importe de la actuación: 12.395,69 € + IVA (2.603,09 €) = 14.998,78 €. **Importe financiado por el PRTR: 14.998,78 €** y por la Comunidad Autónoma: 0 €.
- Objetivo B (Coste estimado: 6.012.600 €; Importe financiado por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
27. Actuación 27.- Fomento a la digitalización de las administraciones hidráulicas de los municipios menores de 20.000 habitantes. Coste estimado: 6.012.600 €. Durante el año 2024 se ha publicado:
    - ORDEN PRE/16/2024, de 29 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones para actuaciones destinadas a fomentar la digitalización de las administraciones locales con competencias en la gestión del ciclo urbano del agua, en municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por los fondos Next Generation EU (DOGC n.º 9.092 del 01/02/2024).
    - RESOLUCIÓN PRE/665/2024, de 27 de febrero, por la que se abre la convocatoria del procedimiento para la concesión de subvenciones para actuaciones destinadas a fomentar la digitalización de las administraciones locales con competencias en la gestión del ciclo urbano del agua, en municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por los fondos europeos Next Generation (ref. BDNS 746821) (DOGC n.º 9.117 del 07/03/2024).
- El presupuesto estimado de las 27 actuaciones seleccionadas por la Comunidad Autónoma de Cataluña supera los fondos recibidos a la Inversión 3 en 2.442.058,10 € (Objetivo A: superado en 2.442.058,10 €; Objetivo B: 0 €), lo que garantiza su completa inversión, no obstante, solo se financiará la dotación presupuestaria indicada a cada Comunidad Autónoma.
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):

- N.º de herramientas: 30, si bien, se desconoce el número de herramientas de la actuación 27 (Objetivo B).

## 11. C. VALENCIANA:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Valenciana **19.021.160 €**, de los cuales **15.187.760 €** para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **3.833.400 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 llevará a cabo exclusivamente Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **3.833.400 €**, haciendo el total indicado de **3.833.400 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de la C. Valenciana remitió a la Dirección General del Agua 1 actuación seleccionada para la digitalización de la administración hidráulica con el **Objetivo B**, mediante Convocatoria de Subvenciones, resuelta por Resolución de 15 de diciembre de 2023, del secretario autonómico de Medio Ambiente y Territorio, para la concesión de ayudas para la digitalización del ciclo urbano del agua en municipios menores de 20.000 habitantes de la Comunitat Valenciana, mediante la Resolución de 19 de junio de 2023, de la Consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica (DOGV n.º 9.752 del 26-12-2023) ([https://dogv.gva.es/datos/2023/12/26/pdf/2023\\_12893.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2023/12/26/pdf/2023_12893.pdf)), dando como resultado las siguientes **14 actuaciones**:
  - Objetivo B (Coste estimado: 4.644.901,44 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: 3.838.761,52 €):
    1. Actuación 1.- Digitalización del ciclo integral del agua en Sant Mateu (Castellón) (AGREDS/2023/12/22). Importe de la actuación: 254.901,64 € + IVA (53.529,34 €) = 308.430,98 €. **Importe financiado por el PRTR: 254.901,64 €** y por la Comunidad Autónoma: 53.529,34 €.
    2. Actuación 2.- Digitalización del ciclo integral del agua de Nules (Castellón) (AGREDS/2023/12/4). Importe de la actuación: 349.581,10 € + IVA (73.412,03 €) = 422.993,13 €. **Importe financiado por el PRTR: 349.581,10 €** y por la Comunidad Autónoma: 73.412,03 €.
    3. Actuación 3.- Sectorización y digitalización de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Vilamarxant (Valencia) (AGREDS/2023/46/39). Importe de la actuación: 326.246,87 € + IVA (68.511,84 €) = 394.758,71 €. **Importe financiado por el PRTR: 326.246,87 €** y por la Comunidad Autónoma: 68.511,84 €.
    4. Actuación 4.- Digitalización del ciclo integral del agua en Vall D'Alba (Castellón) (AGREDS/2023/12/8). Importe de la actuación: 165.936,97 € + IVA (34.846,76 €) = 200.783,73 €. **Importe financiado por el PRTR: 165.936,97 €** y por la Comunidad Autónoma: 34.846,76 €.
    5. Actuación 5.- Digitalización de las infraestructuras adscritas al ciclo integral del agua del municipio de Senyera (Valencia) (AGREDS/2023/46/35). Importe de la actuación: 182.893,29 € + IVA (38.407,59 €) = 221.300,88 €. **Importe financiado por el PRTR: 182.893,29 €** y por la Comunidad Autónoma: 38.407,59 €.
    6. Actuación 6.- Digitalización del ciclo de agua de la red de abastecimiento de Vistabella del Maestrat (Castellón) (AGREDS/2023/12/13). Importe de la actuación: 292.077,65 € + IVA (61.336,31 €) = 353.413,96 €. **Importe financiado por el PRTR: 292.077,65 €** y por la Comunidad Autónoma: 61.336,31 €.

7. Actuación 7.- Modernización de contadores domiciliarios de agua potable (Sot de Ferrer - Castellón) (AGREDS/2023/12/17). Importe de la actuación: 147.452,25 € + IVA (30.964,97 €) = 178.417,22 €. **Importe financiado por el PRTR: 147.452,25 €** y por la Comunidad Autónoma: 30.964,97 €.
  8. Actuación 8.- Digitalización del ciclo integral del agua en Alcalà de Xivert (Castellón) (AGREDS/2023/12/5). Importe de la actuación: 343.588,70 € + IVA (72.153,63 €) = 415.742,33 €. **Importe financiado por el PRTR: 343.588,70 €** y por la Comunidad Autónoma: 72.153,63 €.
  9. Actuación 9.- Proyecto básico para la digitalización del ciclo urbano del agua en Todolella (Castellón) (AGREDS/2023/12/20). Importe de la actuación: 196.371,72 € + IVA (41.238,06 €) = 237.609,78 €. **Importe financiado por el PRTR: 196.371,72 €** y por la Comunidad Autónoma: 41.238,06 €.
  10. Actuación 10.- Digitalización del ciclo urbano del agua en el abastecimiento de agua potable y alcantarillado. TM: Benissa (Alicante) (AGREDS/2023/03/10). Importe de la actuación: 327.974,48 € + IVA (68.874,64 €) = 396.849,12 €. **Importe financiado por el PRTR: 327.974,48 €** y por la Comunidad Autónoma: 68.874,64 €.
  11. Actuación 11.- Digitalización del ciclo integral del agua en Torreblanca (Castellón) (AGREDS/2023/12/21). Importe de la actuación: 297.167,20 € + IVA (62.405,11 €) = 359.572,31 €. **Importe financiado por el PRTR: 297.167,20 €** y por la Comunidad Autónoma: 62.405,11 €.
  12. Actuación 12.- Digitalización de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Ondara (Alicante) (AGREDS/2023/46/18). Importe de la actuación: 311.051,45 € + IVA (65.320,80 €) = 376.372,25 €. **Importe financiado por el PRTR: 311.051,45 €** y por la Comunidad Autónoma: 65.320,80 €.
  13. Actuación 13.- Digitalización de los sistemas de agua potable y alcantarillado de El Verger (Alicante) (AGREDS/2023/46/17). Importe de la actuación: 319.402,70 € + IVA (67.074,57 €) = 386.477,27 €. **Importe financiado por el PRTR: 319.402,70 €** y por la Comunidad Autónoma: 67.074,57 €.
  14. Actuación 14.- Digitalización del sistema de agua potable y alcantarillado. TM: Meliana (Valencia) (AGREDS/2023/46/16). Importe de la actuación: 324.115,50 € + IVA (68.064,26 €) = 392.179,76 €. **Importe financiado por el PRTR: 324.115,50 €** y por la Comunidad Autónoma: 68.064,26 €.
- El presupuesto estimado de las 14 actuaciones seleccionadas por la Comunidad Valenciana supera los fondos recibidos a la Inversión 3 en 5.361,52 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: superado en 5.361,52 €), lo que garantiza su completa inversión, no obstante, solo se financiará la dotación presupuestaria indicada a cada Comunidad Autónoma.
  - En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
    - N.º de herramientas: 6.

## 12. EXTREMADURA:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Autónoma de Extremadura **3.911.740 €**, de los cuales **940.540 €** para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **2.971.200 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 llevará a cabo exclusivamente Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **2.971.200 €**, haciendo el total indicado de **2.971.200 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de Extremadura remitió a la Dirección General del Agua un total de **2 actuaciones** seleccionadas para la digitalización de la administración hidráulica, ambas con el **Objetivo B**, son las siguientes:
  - Objetivo B (Coste estimado: 2.823.840,55 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    1. Actuación 1.- Mejora de la gobernanza: Inventario autonómico de infraestructuras del ciclo urbano del agua (sistemas < 20.000 habitantes). Coste estimado: 1.823.840,55 €.
    2. Actuación 2.- Mejora de la información hidrológica y control de los usos del agua: Gestión del recurso. Coste estimado: 1.000.000 €.
- El presupuesto estimado de las 2 actuaciones seleccionadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura NO coincide con el presupuesto otorgado a la Inversión 3 con un valor total de 2.971.200 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: 2.971.200 €), puesto que en las actuaciones del Objetivo B quedan sin asignar -147.359,45 €.
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 2.

## 13. GALICIA:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Autónoma de Galicia **12.792.520 €**, de los cuales 2.581.120 € para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del Componente 5, Inversión 2, y **10.211.400 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del Componente 5, **Inversión 3**.
- La Inversión 3 se divide a su vez en Actuaciones con el **Objetivo A** «Impulsar la digitalización de las administraciones de las CCAA en las cuencas INTRacomunitarias» por un valor de **5.629.200 €** y en Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **4.582.200 €**, haciendo el total indicado de **10.211.400 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de Galicia remitió a la Dirección General del Agua un total de **2 actuaciones** seleccionadas para la digitalización de la administración hidráulica, **1 con el Objetivo A** y **1 con el Objetivo B**, son las siguientes:
  - Objetivo A (Coste estimado: 6.330.650,35 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    1. Actuación 1.- Regulación de las inscripciones del Registro de Aguas en el ámbito territorial de la demarcación hidrográfica Galicia-Costa (OH.788.442). Coste estimado: 6.330.650,35 €.

- Objetivo B (Coste estimado: 5.758.497,04 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
  2. Actuación 2.- Servicio de apoyo a la digitalización en sistemas de gestión del ciclo integral del agua en entidades locales de menos de 20.000 habitantes de Galicia. Desarrollo, implantación y puesta en marcha de una red autonómica de estaciones digitales de monitorización de sistemas de abastecimiento de agua potable en alta (OH.288.451). Coste estimado: 5.758.497,04 €.
- El presupuesto estimado de las 2 actuaciones seleccionadas por la Comunidad Autónoma de Galicia supera los fondos recibidos a la Inversión 3 en 1.877.747,39 € (Objetivo A: superado en 701.450,35 €; Objetivo B: superado en 1.176.297,04 €), lo que garantiza su completa inversión, no obstante, solo se financiará la dotación presupuestaria indicada a cada Comunidad Autónoma.
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 2.

#### 14. COMUNIDAD DE MADRID:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Autónoma de Madrid **5.784.600 €**, de los cuales 2.781.660 € para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **3.002.940 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 llevará a cabo exclusivamente Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **3.002.940 €**, haciendo el total indicado de **3.002.940 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de Madrid remitió a la Dirección General del Agua un total de **2 actuaciones** seleccionadas para la digitalización de la administración hidráulica, todas ellas con el **Objetivo B**, son las siguientes:
  - Objetivo B (Coste estimado: 5.021.219,76 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    1. Actuación 1.- Automatización, telecontrol y digitalización. Coste estimado: 1.367.218,76 €.
    2. Actuación 2.- Telelectura de contadores. Coste estimado: 3.654.001 €.
- El presupuesto estimado de las 2 actuaciones seleccionadas por la Comunidad Autónoma de Madrid supera los fondos recibidos a la Inversión 3 en 2.018.279,76 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: superado en 2.018.279,76 €), lo que garantiza su completa inversión, no obstante, solo se financiará la dotación presupuestaria indicada a cada Comunidad Autónoma.
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 2.



## 15. REGIÓN DE MURCIA:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia **9.462.540 €**, de los cuales 8.207.340 € para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **1.255.200 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 llevará a cabo, exclusivamente, Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **1.255.200 €**, haciendo el total indicado de **1.255.200 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia remitió a la Dirección General del Agua un total de **11 actuaciones** seleccionadas para la digitalización de la administración hidráulica, todas ellas con el **Objetivo B**, son las siguientes:
  - Objetivo B (Coste estimado: 1.307.268,77 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    1. Actuación 1.- Ampliación de los puntos de control de los sectores de la red de abastecimiento e instalación de estaciones de control de EBARS y calidad de agua residual en la red de saneamiento. TM: Abanilla (Murcia). Coste estimado: 235.534,64 €.
    2. Actuación 2.- Mejoras de instalación de nuevos dispositivos para la eficacia energética y ahorro de la Red de Agua Potable. TM: Aledo (Murcia). Coste estimado: 29.667,61 €.
    3. Actuación 3.- Instalación de 6 limnímetros y turbidímetros en la Red de Saneamiento. TM: Cehégín (Murcia). Coste estimado: 107.114,40 €.
    4. Actuación 4.- Transformación digital del servicio ampliando y actualizando el GIS de Agua y Saneamiento. TM: Ojos (Murcia). Coste estimado: 76.288,40 €.
    5. Actuación 5.- Transformación digital del servicio ampliando y actualizando el GIS de Agua y Saneamiento. TM: Ricote (Murcia). Coste estimado: 136.777,84 €.
    6. Actuación 6.- Proyecto de implementación telelectura en parque contadores. TM: Campos del Río (Murcia). Coste estimado: 107.402,02 €.
    7. Actuación 7.- Transformación digital del servicio ampliando y actualizando el GIS de Agua y Saneamiento. TM: Ulea (Murcia). Coste estimado: 58.876,44 €.
    8. Actuación 8.- Proyecto de implementación telelectura en parque contadores. TM: Albudeite (Murcia). Coste estimado: 64.370,67 €.
    9. Actuación 9.- Proyecto de renovación de contadores de agua domiciliarios mediante Red Fija LORAWAN - Fase 2. TM: Blanca (Murcia). Coste estimado: 227.975,91 €.
    10. Actuación 10.- Proyecto de actuaciones de mejora de digitalización de los sistemas de gestión del Agua Urbana. TM: Fortuna (Murcia). Coste estimado: 125.835,46 €.
    11. Actuación 11.- Proyecto de mejora en la digitalización de sistema de gestión del agua. TM: Librilla (Murcia). Coste estimado: 137.425,38 €.
- El presupuesto estimado de las 11 actuaciones seleccionadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia supera los fondos recibidos a la Inversión 3 en 52.068,77 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: superado en 52.068,77 €), lo que garantiza su completa inversión, no obstante, solo se financiará la dotación presupuestaria indicada a cada Comunidad Autónoma.
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 11.

## 16. C. FORAL DE NAVARRA:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Foral de Navarra **4.323.400 €**, de los cuales 2.441.260 € para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **1.882.140 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 llevará a cabo exclusivamente Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **1.882.140 €**, haciendo el total indicado de **1.882.140 €**.
- Tras sesión de la CS, la Comunidad Foral de Navarra remitió a la Dirección General del Agua **1 actuación** seleccionada para la digitalización de la administración hidráulica con el **Objetivo B**, es la siguiente:
  - Objetivo B (Coste estimado: 1.882.140 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    1. Actuación 1.- Convocatoria de Subvenciones para digitalización del ciclo urbano del agua en entidades locales de Navarra menores de 20.000 habitantes, financiada por el mecanismo de recuperación y resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia. Coste estimado: 1.882.140 €. A finales del año 2023 se publicó:
      - Convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN 706/2023, de 29 de diciembre, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para digitalización del ciclo urbano del agua en entidades locales de Navarra menores de 20.000 habitantes, financiada por el mecanismo de recuperación y resiliencia (NextGeneration UE) en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (BON n.º 24 del 01/02/2024).
- El presupuesto estimado de la actuación seleccionada por la Comunidad Foral de Navarra coincide con el presupuesto otorgado a la Inversión 3 con un valor total de 1.882.140 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: 1.882.140 €).
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: Sin información.

## 17. PAÍS VASCO:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinan a la Comunidad Autónoma del País Vasco **9.038.640 €**, de los cuales 3.800.640 € para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del Componente 5, Inversión 2, y **5.238.000 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del Componente 5, Inversión 3.
- La Inversión 3 se divide a su vez en Actuaciones con el **Objetivo A** «Impulsar la digitalización de las administraciones de las CCAA en las cuencas INTRacomunitarias» por un valor de **2.503.200 €** y en Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **2.734.800 €**, haciendo el total indicado de **5.238.000 €**.
- Tras sesión de la CS, el País Vasco remitió a la Dirección General del Agua un total de **13 actuaciones** seleccionadas para la digitalización de la administración hidráulica, **5** con el **Objetivo A** y **8** con el **Objetivo B**, son las siguientes:

- Objetivo A (Coste estimado: 2.503.200 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
  1. Actuación 1.- Herramientas de análisis del dato para la elaboración de informes y modelos predictivos hidrológicos (Power Bi). Coste estimado: 320.000 €.
  2. Actuación 2.- Producción de datos. Sistemas de repositorio (Big Data) y gestión de series temporales. Coste estimado: 341.649 €.
  3. Actuación 3.- Sensórica: Instalación de sensores para el control en tiempo real del DPH (vertidos, aprovechamientos, presiones sobre masas de agua). Coste estimado: 86.543 €.
  4. Actuación 4.- Digitalización de procesos: tramitación electrónica, optimización de procesos, mejora de aplicaciones, automatización de tareas, robotización, inteligencia artificial. Coste estimado: 1.655.008 €.
  5. Actuación 5.- Open data, publicación de datos abiertos, comunicación exterior. Coste estimado: 100.000 €.
- Objetivo B (Coste estimado: 2.724.432,60 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
  6. Actuación 6.- Gipuzkoako URAK/Consortio de Aguas de Gipuzkoa (GUK) (Convenio). Coste estimado: 810.342 €.
  7. Actuación 7.- Consortio de Aguas de Álava (URBIDE) (Convenio). Coste estimado: 810.342 €.
  8. Actuación 8.- Ayuntamiento de Oiartzun (Guipúzcoa) (Convenio). Coste estimado: 49.368,60 €.
  9. Actuación 9.- Consortio de aguas Bilbao Bizkaia (CABB) (Convenio). Coste estimado: 810.342 €.
  10. Actuación 10.- Servicios de Txingudi (Convenio). Coste estimado: 62.068 €.
  11. Actuación 11.- Consortio de aguas de Rioja Alavesa (Convenio). Coste estimado: 52.906 €.
  12. Actuación 12.- Ayuntamiento de Zuia (Álvava) (Convenio). Coste estimado: 23.250 €.
  13. Actuación 13.- Ayuntamiento de Amorebieta - Etxano (Vizcaya) (Convenio). Coste estimado: 105.814 €.
- El presupuesto estimado de las 13 actuaciones seleccionadas por el País Vasco NO coincide con el presupuesto otorgado a la Inversión 3 con un valor total de 5.238.000 € (Objetivo A: 2.503.200 €; Objetivo B: 2.734.800 €), puesto que en las actuaciones del Objetivo B quedan sin asignar -10.367,40 €.
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 15.

## 18. LA RIOJA:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la Comunidad Autónoma de La Rioja **1.525.580 €**, de los cuales 446.960 € para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **1.078.620 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 llevará a cabo exclusivamente Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **1.078.620 €**, haciendo el total indicado de **1.078.620 €**.

- Tras sesión de la CS, la Comunidad Autónoma de La Rioja remitió a la Dirección General del Agua **1 actuación** seleccionada para la digitalización de la administración hidráulica con el **Objetivo B**, es la siguiente:
  - Objetivo B (Coste estimado: 2.000.000 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    1. Actuación 1.- Plataforma para el control, gestión y explotación Digital del Agua en La Rioja «PLADIAGUA RIOJA». Coste estimado: 2.000.000 €.
- El presupuesto estimado de la actuación seleccionada por la Comunidad Autónoma de La Rioja supera los fondos recibidos a la Inversión 3 en 921.380 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: superado en 921.380 €), lo que garantiza su completa inversión, no obstante, solo se financiará la dotación presupuestaria indicada a cada Comunidad Autónoma.
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 1.

## 19. CEUTA:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la ciudad autónoma de Ceuta **1.322.800 €**, de los cuales 250.000 € para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **1.072.800 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.
- La Inversión 3 llevará a cabo exclusivamente Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **1.072.800 €**, haciendo el total indicado de **1.072.800 €**.
- Tras sesión de la CS, la Ciudad Autónoma de Ceuta remitió a la Dirección General del Agua **1 actuación** seleccionada para la digitalización de la administración hidráulica con el **Objetivo B**, es la siguiente:
  - Objetivo B (Coste estimado: 1.476.567,27 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: Se desconoce):
    1. Actuación 1.- Suministro, implantación y despliegue del nuevo sistema de gestión integral de activos y movilidad para «ACEMSA» (Sociedad 100% capital público que gestiona el ciclo del agua en Ceuta). Coste estimado: 1.476.567,27 €.
- El presupuesto estimado de la actuación seleccionada por la Ciudad Autónoma de Ceuta supera los fondos recibidos a la Inversión 3 en 403.767,27 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: superado en 403.767,27 €), lo que garantiza su completa inversión, no obstante, solo se financiará la dotación presupuestaria indicada a cada Comunidad Autónoma.
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 1.

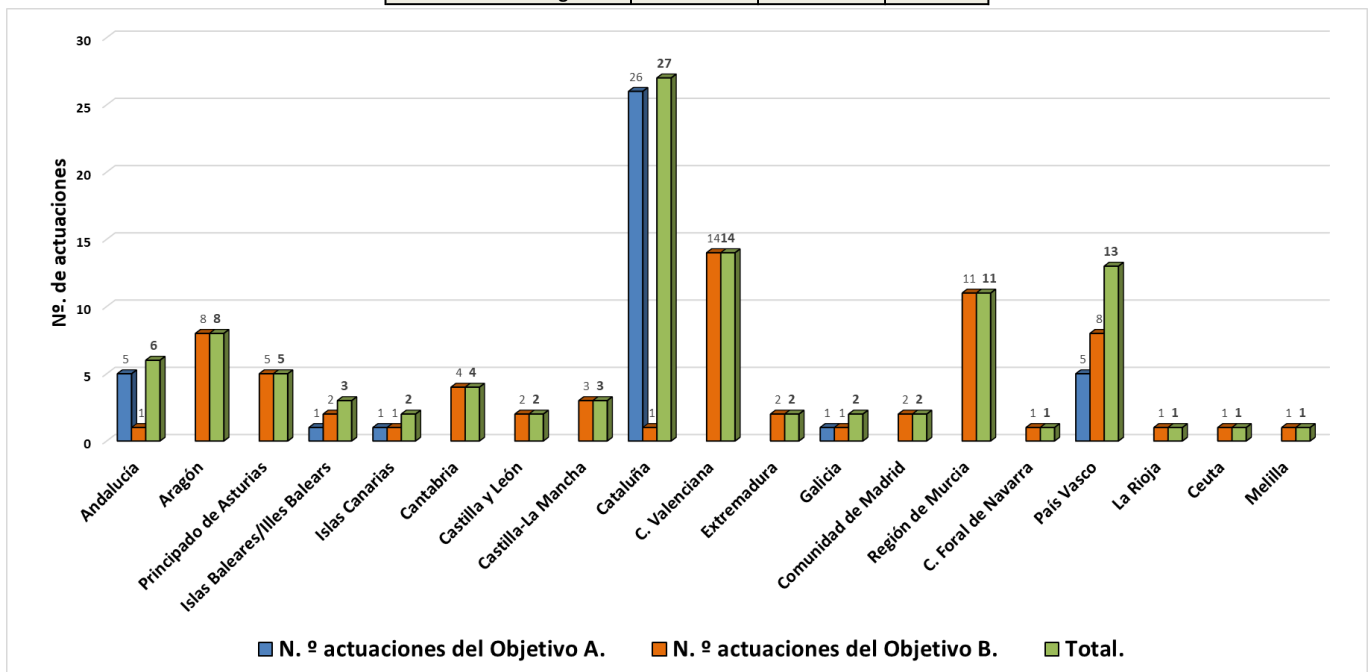
## 20. MELILLA:

- En la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022 se destinaron a la ciudad autónoma de Melilla **1.321.600 €**, de los cuales 250.000 € para actuaciones de prevención de inundaciones, dentro del componente 5, inversión 2, y **1.071.600 €** para digitalización de la administración hidráulica, dentro del componente 5, inversión 3.

- La Inversión 3 llevará a cabo exclusivamente Actuaciones con el **Objetivo B** «Fomentar la digitalización de las administraciones de las CCAA y entidades locales, en especial de los municipios < de 20.000 habitantes» por un valor de **1.071.600 €**, haciendo el total indicado de **1.071.600 €**.
- Tras sesión de la CS, la Ciudad Autónoma de Melilla remitió a la Dirección General del Agua **1 actuación** seleccionada para la digitalización de la administración hidráulica con el **Objetivo B**, es la siguiente:
  - Objetivo B (Coste estimado: 3.187.302,90 €; Importe a financiar por el PRTR a fecha del informe: 1.071.600 €):
    1. Actuación 1.- Renovación del parque de contadores con implantación de un sistema de telelectura, para la digitalización de la administración hidráulica (Subproyecto C05.I03.P01.S15). Coste estimado: 3.187.302,90 €. En ejecución. **Importe financiado por el PRTR: 1.071.600 €** y por la Comunidad Autónoma: 2.115.702,90 €.
- El presupuesto estimado de la actuación seleccionada por la Ciudad Autónoma de Melilla supera los fondos recibidos a la Inversión 3 en 2.115.702,90 € (Objetivo A: No aplica; Objetivo B: superado en 2.115.702,90 €), lo que garantiza su completa inversión, no obstante, solo se financiará la dotación presupuestaria indicada a cada Comunidad Autónoma.
- En relación con la consecución del hito n.º 79 del PRTR «Puesta en funcionamiento de herramientas para mejorar el conocimiento y el uso de los recursos hídricos, y para registrar las precipitaciones y otros datos meteorológicos» (Anexo II.4.12):
  - N.º de herramientas: 1.

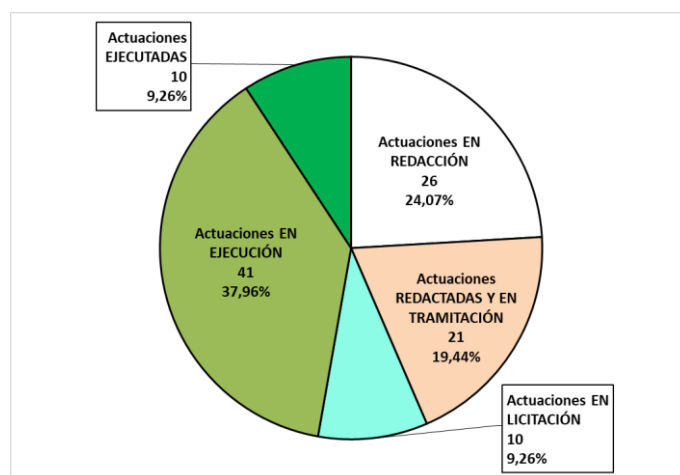
## 21.N.º DE ACTUACIONES A EJECUTAR (OBJETIVO A Y B):

| CCAA<br>Solicitantes y beneficiarios<br>(Anexo II.4.1) | N.º DE ACTUACIONES PRESENTADAS<br>POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: |             |            |
|--|--|-------------|------------|
|  | Objetivo A:  | Objetivo B: | Total:     |
| Andalucía  | 5  | 1           | 6          |
| Aragón   | NO APLICA.   | 8           | 8          |
| Principado de Asturias                                 | NO APLICA.   | 5           | 5          |
| Islas Baleares/Illes                                   | 1  | 2           | 3          |
| Islas Canarias   | 1  | 1           | 2          |
| Cantabria  | NO APLICA.   | 4           | 4          |
| Castilla y León  | NO APLICA.   | 2           | 2          |
| Castilla-La Mancha                                     | NO APLICA.   | 3           | 3          |
| Cataluña   | 26   | 1           | 27         |
| C. Valenciana  | NO APLICA.   | 14          | 14         |
| Extremadura  | NO APLICA.   | 2           | 2          |
| Galicia  | 1  | 1           | 2          |
| Comunidad de Madrid                                    | NO APLICA.   | 2           | 2          |
| Región de Murcia                                       | NO APLICA.   | 11          | 11         |
| C. Foral de Navarra                                    | NO APLICA.   | 1           | 1          |
| País Vasco   | 5  | 8           | 13         |
| La Rioja   | NO APLICA.   | 1           | 1          |
| Ceuta  | NO APLICA.   | 1           | 1          |
| Melilla  | NO APLICA.   | 1           | 1          |
| <b>Total general:</b>                                  | <b>39</b>  | <b>69</b>   | <b>108</b> |



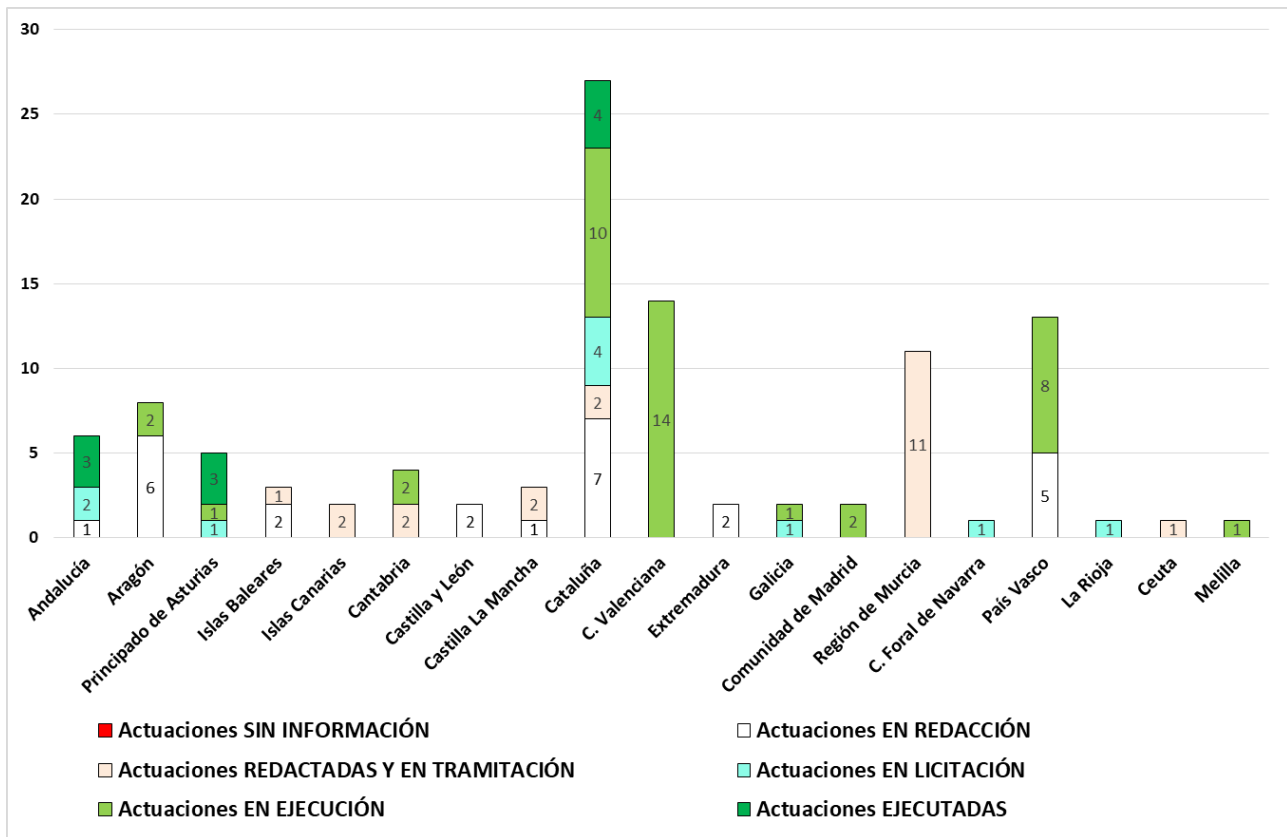
## 22. ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LAS ACTUACIONES (SIN INFORMACIÓN; EN REDACCIÓN; REDACTADO Y EN TRAMITACIÓN; EN LICITACIÓN; EN EJECUCIÓN; EJECUTADO):

| ESTADO ADMINISTRATIVO DE CADA ACTUACIÓN:       | DESCRIPCIÓN  | N.º DE ACTUACIONES: | %              |
|--|--|---------------------|----------------|
| <b>Actuaciones SIN INFORMACIÓN</b>             | Sin información por parte de la Comunidad Autónoma.  | <b>0</b>            | <b>0,00%</b>   |
| <b>Actuaciones EN REDACCIÓN</b>                | El proyecto de la actuación está en fase de redacción. Esta fase finaliza con el documento completo y firmado, listo para su tramitación técnica.  | <b>26</b>           | <b>24,07%</b>  |
| <b>Actuaciones REDACTADAS Y EN TRAMITACIÓN</b> | El proyecto ha completado la fase técnica de la tramitación (supervisado y aprobado técnicamente cumpliendo todos los requisitos de la LCSP, es decir, no se considera en este estado un anteproyecto o un proyecto que esté pendiente de algún trámite como la evaluación ambiental en caso de ser necesaria) y ha iniciado su tramitación económica. Esta fase finaliza con la fiscalización y retención de crédito correspondiente. | <b>21</b>           | <b>19,44%</b>  |
| <b>Actuaciones EN LICITACIÓN</b>               | Se ha publicado el anuncio de licitación. Esta fase finaliza con la adjudicación de la obra y firma del contrato o encargo a medio propio.   | <b>10</b>           | <b>9,26%</b>   |
| <b>Actuaciones EN EJECUCIÓN</b>                | Las obras se han adjudicado y se han iniciado.   | <b>41</b>           | <b>37,96%</b>  |
| <b>Actuaciones EJECUTADAS</b>                  | Las obras han finalizado y han sido objeto de recepción de acuerdo con la LCSP.  | <b>10</b>           | <b>9,26%</b>   |
| <b>TOTAL:</b>                                  |  | <b>108</b>          | <b>100,00%</b> |





| CCAA Solicitantes y beneficiarios (Anexo II.4.1) | Actuaciones SIN INFORMACIÓN | Actuaciones EN REDACCIÓN | Actuaciones REDACTADAS Y EN TRAMITACIÓN | Actuaciones EN LICITACIÓN | Actuaciones EN EJECUCIÓN | Actuaciones EJECUTADAS | TOTAL      |
|--|-----------------------------|--------------------------|---|---------------------------|--------------------------|------------------------|------------|
| Andalucía  | 0                           | 1                        | 0                                       | 2                         | 0                        | 3                      | 6          |
| Aragón   | 0                           | 6                        | 0                                       | 0                         | 2                        | 0                      | 8          |
| Principado de Asturias                           | 0                           | 0                        | 0                                       | 1                         | 1                        | 3                      | 5          |
| Islas Baleares                                   | 0                           | 2                        | 1                                       | 0                         | 0                        | 0                      | 3          |
| Islas Canarias                                   | 0                           | 0                        | 2                                       | 0                         | 0                        | 0                      | 2          |
| Cantabria  | 0                           | 0                        | 2                                       | 0                         | 2                        | 0                      | 4          |
| Castilla y León                                  | 0                           | 2                        | 0                                       | 0                         | 0                        | 0                      | 2          |
| Castilla La Mancha                               | 0                           | 1                        | 2                                       | 0                         | 0                        | 0                      | 3          |
| Cataluña   | 0                           | 7                        | 2                                       | 4                         | 10                       | 4                      | 27         |
| C. Valenciana                                    | 0                           | 0                        | 0                                       | 0                         | 14                       | 0                      | 14         |
| Extremadura                                      | 0                           | 2                        | 0                                       | 0                         | 0                        | 0                      | 2          |
| Galicia  | 0                           | 0                        | 0                                       | 1                         | 1                        | 0                      | 2          |
| Comunidad de Madrid                              | 0                           | 0                        | 0                                       | 0                         | 2                        | 0                      | 2          |
| Región de Murcia                                 | 0                           | 0                        | 11                                      | 0                         | 0                        | 0                      | 11         |
| C. Foral de Navarra                              | 0                           | 0                        | 0                                       | 1                         | 0                        | 0                      | 1          |
| País Vasco                                       | 0                           | 5                        | 0                                       | 0                         | 8                        | 0                      | 13         |
| La Rioja   | 0                           | 0                        | 0                                       | 1                         | 0                        | 0                      | 1          |
| Ceuta  | 0                           | 0                        | 1                                       | 0                         | 0                        | 0                      | 1          |
| Melilla  | 0                           | 0                        | 0                                       | 0                         | 1                        | 0                      | 1          |
| <b>TOTAL:</b>                                    | <b>0</b>                    | <b>26</b>                | <b>21</b>                               | <b>10</b>                 | <b>41</b>                | <b>10</b>              | <b>108</b> |



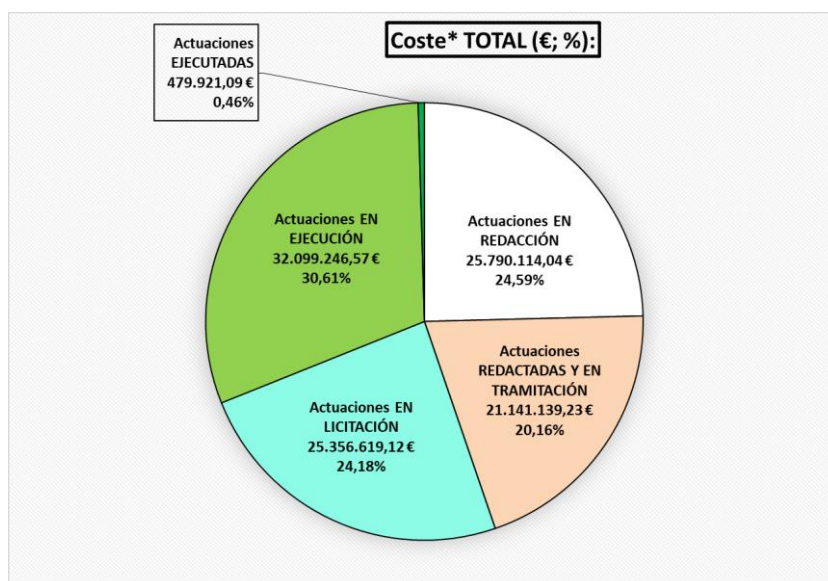
\* Información remitida por las Comunidades Autónomas y sometida a continua actualización.



## 23.IMPORTE ASOCIADO AL ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LAS ACTUACIONES (SIN INFORMACIÓN; EN REDACCIÓN; REDACTADO Y EN TRAMITACIÓN; EN LICITACIÓN; EN EJECUCIÓN; EJECUTADO):

| ESTADO ADMINISTRATIVO DE CADA ACTUACIÓN:       | DESCRIPCIÓN  | Coste* TOTAL (€):       | %              |
|--|--|-------------------------|----------------|
| <b>Actuaciones SIN INFORMACIÓN</b>             | Sin información por parte de la Comunidad Autónoma.  | <b>0,00 €</b>           | <b>0,00%</b>   |
| <b>Actuaciones EN REDACCIÓN</b>                | El proyecto de la actuación está en fase de redacción. Esta fase finaliza con el documento completo y firmado, listo para su tramitación técnica.  | <b>25.790.114,04 €</b>  | <b>24,59%</b>  |
| <b>Actuaciones REDACTADAS Y EN TRAMITACIÓN</b> | El proyecto ha completado la fase técnica de la tramitación (supervisado y aprobado técnicamente cumpliendo todos los requisitos de la LCSP, es decir, no se considera en este estado un anteproyecto o un proyecto que esté pendiente de algún trámite como la evaluación ambiental en caso de ser necesaria) y ha iniciado su tramitación económica. Esta fase finaliza con la fiscalización y retención de crédito correspondiente. | <b>21.141.139,23 €</b>  | <b>20,16%</b>  |
| <b>Actuaciones EN LICITACIÓN</b>               | Se ha publicado el anuncio de licitación. Esta fase finaliza con la adjudicación de la obra y firma del contrato o encargo a medio propio.   | <b>25.356.619,12 €</b>  | <b>24,18%</b>  |
| <b>Actuaciones EN EJECUCIÓN</b>                | Las obras se han adjudicado y se han iniciado.   | <b>32.099.246,57 €</b>  | <b>30,61%</b>  |
| <b>Actuaciones EJECUTADAS</b>                  | Las obras han finalizado y han sido objeto de recepción de acuerdo con la LCSP.  | <b>479.921,09 €</b>     | <b>0,46%</b>   |
| <b>TOTAL:</b>                                  |  | <b>104.867.040,06 €</b> | <b>100,00%</b> |

\* El Coste será el Importe financiado por el PRTR (€), sin incluir el Importe financiado por la Comunidad Autónoma (€), de conocerse ambos valores.



| CCAA Solicitantes y beneficiarios (Anexo II.4.1) | Coste* actuaciones SIN INFORMACIÓN (€): | Coste* actuaciones EN REDACCIÓN (€): | Coste* actuaciones REDACTADO Y EN TRAMITACIÓN (€): | Coste* actuaciones EN LICITACIÓN (€): | Coste* actuaciones EN EJECUCIÓN (€): | Coste* actuaciones EJECUTADAS (€): | Coste* TOTAL (€):       |
|--|---|--------------------------------------|--|---------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Andalucía  | 0,00 €                                  | 4.081.237,35 €                       | 0,00 €   | 12.273.695,31 €                       | 0,00 €                               | 53.125,54 €                        | 16.408.058,20 €         |
| Aragón   | 0,00 €                                  | 2.382.859,00 €                       | 0,00 €   | 0,00 €                                | 561.340,88 €                         | 0,00 €                             | 2.944.199,88 €          |
| Principado de Asturias                           | 0,00 €                                  | 0,00 €                               | 0,00 €   | 779.096,63 €                          | 864.324,89 €                         | 102.385,00 €                       | 1.745.806,52 €          |
| Islas Baleares                                   | 0,00 €                                  | 1.307.100,00 €                       | 1.326.215,66 €                                     | 0,00 €                                | 0,00 €                               | 0,00 €                             | 2.633.315,66 €          |
| Islas Canarias                                   | 0,00 €                                  | 0,00 €                               | 6.518.000,00 €                                     | 0,00 €                                | 0,00 €                               | 0,00 €                             | 6.518.000,00 €          |
| Cantabria  | 0,00 €                                  | 0,00 €                               | 2.752.693,84 €                                     | 0,00 €                                | 241.000,00 €                         | 0,00 €                             | 2.993.693,84 €          |
| Castilla y León                                  | 0,00 €                                  | 8.769.600,00 €                       | 0,00 €   | 0,00 €                                | 0,00 €                               | 0,00 €                             | 8.769.600,00 €          |
| Castilla La Mancha                               | 0,00 €                                  | 3.198.001,73 €                       | 1.560.328,27 €                                     | 0,00 €                                | 0,00 €                               | 0,00 €                             | 4.758.330,00 €          |
| Cataluña   | 0,00 €                                  | 2.858.962,41 €                       | 6.200.065,42 €                                     | 2.663.190,14 €                        | 9.311.229,57 €                       | 324.410,55 €                       | 21.357.858,10 €         |
| C. Valenciana                                    | 0,00 €                                  | 0,00 €                               | 0,00 €   | 0,00 €                                | 3.838.761,52 €                       | 0,00 €                             | 3.838.761,52 €          |
| Extremadura                                      | 0,00 €                                  | 2.823.840,55 €                       | 0,00 €   | 0,00 €                                | 0,00 €                               | 0,00 €                             | 2.823.840,55 €          |
| Galicia  | 0,00 €                                  | 0,00 €                               | 0,00 €   | 5.758.497,04 €                        | 6.330.650,35 €                       | 0,00 €                             | 12.089.147,39 €         |
| Comunidad de Madrid                              | 0,00 €                                  | 0,00 €                               | 0,00 €   | 0,00 €                                | 5.021.219,76 €                       | 0,00 €                             | 5.021.219,76 €          |
| Región de Murcia                                 | 0,00 €                                  | 0,00 €                               | 1.307.268,77 €                                     | 0,00 €                                | 0,00 €                               | 0,00 €                             | 1.307.268,77 €          |
| C. Foral de Navarra                              | 0,00 €                                  | 0,00 €                               | 0,00 €   | 1.882.140,00 €                        | 0,00 €                               | 0,00 €                             | 1.882.140,00 €          |
| País Vasco                                       | 0,00 €                                  | 368.513,00 €                         | 0,00 €   | 0,00 €                                | 4.859.119,60 €                       | 0,00 €                             | 5.227.632,60 €          |
| La Rioja   | 0,00 €                                  | 0,00 €                               | 0,00 €   | 2.000.000,00 €                        | 0,00 €                               | 0,00 €                             | 2.000.000,00 €          |
| Ceuta  | 0,00 €                                  | 0,00 €                               | 1.476.567,27 €                                     | 0,00 €                                | 0,00 €                               | 0,00 €                             | 1.476.567,27 €          |
| Melilla  | 0,00 €                                  | 0,00 €                               | 0,00 €   | 0,00 €                                | 1.071.600,00 €                       | 0,00 €                             | 1.071.600,00 €          |
| <b>TOTAL:</b>                                    | <b>0,00 €</b>                           | <b>25.790.114,04 €</b>               | <b>21.141.139,23 €</b>                             | <b>25.356.619,12 €</b>                | <b>32.099.246,57 €</b>               | <b>479.921,09 €</b>                | <b>104.867.040,06 €</b> |

\* El Coste será el Importe financiado por el PRTR (€), sin incluir el Importe financiado por la Comunidad Autónoma (€), de conocerse ambos valores. De no tener más información, se considerará el Coste estimado indicado por la CA.

## 24. CONSECUCCIÓN DEL HITO N.º 79 «N.º DE HERRAMIENTAS O INFRAESTRUCTURAS RENOVADAS»:

| Consecución del hito n.º 79 del PRTR: N.º DE HERRAMIENTAS O INFRAESTRUCTURAS RENOVADAS. |   |   |
|---|---|---|
| CCAA Solicitantes y beneficiarios (Anexo II.4.1)  | Según Acuerdo de la Conferencia Sectorial del 20-06-2022: | Según información remitida por las Comunidades Autónomas: |
| Andalucía   | 3   | 8   |
| Aragón  | 1   | 6   |
| Principado de Asturias  | 1   | 4   |
| Islas Baleares/Illes Balears  | 2   | 160   |
| Islas Canarias  | 2   | 8   |
| Cantabria   | 1   | 4   |
| Castilla y León   | 2   | 44  |
| Castilla-La Mancha  | 2   | 2   |
| Cataluña  | 3   | 30  |
| C. Valenciana   | 2   | 6   |
| Extremadura   | 1   | 2   |
| Galicia   | 2   | 2   |
| Comunidad de Madrid   | 1   | 2   |
| Región de Murcia  | 1   | 11  |
| C. Foral de Navarra   | 1   | SIN INFORMACIÓN   |
| País Vasco  | 2   | 15  |
| La Rioja  | 1   | 1   |
| <b>Total CCAA:</b>  | <b>28</b>   | <b>305</b>  |
| Ceuta   | 1   | 1   |
| Melilla   | 1   | 1   |
| <b>Total general:</b>   | <b>30</b>   | <b>307</b>  |

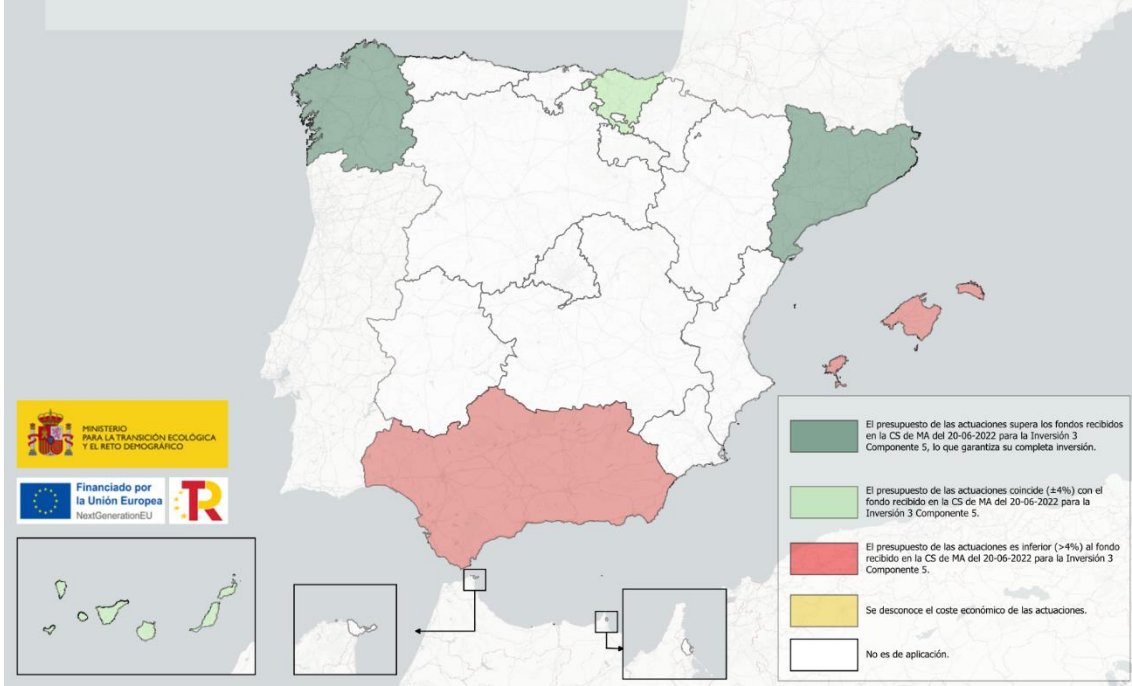
## 25.RESUMEN ECONÓMICO (€):

Tras análisis de la información remitida y considerando el coste total financiado por el PRTR (€), sin incluir el Importe financiado por la Comunidad Autónoma (€), de conocerse ambos valores (De no tener más información, se considerará el Coste estimado indicado por la CA), actualmente **existen -4.450.323,11 € sin asignar** (-4.292.326,14 € relacionados con actuaciones del Objetivo A; -157.996,97 € relacionados con actuaciones del Objetivo B):

| ACUERDO EN CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE DEL 20-06-2022 |  |                        |                         |   |                        |                         |   |           |                |         |
|---|--|------------------------|-------------------------|---|------------------------|-------------------------|---|-----------|----------------|---------|
| CCAA Solicitantes y beneficiarios (Anexo II.4.1)                  | Reparto económico (€) con cargo a la Inversión 3 «(C5.13) Transición digital en el sector del agua» (Anexo II) |                        |                         | COSTE ECONÓMICO DE LAS ACTUACIONES REMITIDAS (€)* |                        |                         | Pendiente o supera el valor del Reparto económico asignado (€): |           |                |         |
|   | Objetivo A:  | Objetivo B:            | Total (€):              | Objetivo A:                                       | Objetivo B:            | Total (€):              | Objetivo A:   | %         | Objetivo B:    | %       |
| Andalucía   | 11.746.800,00 €  | 7.611.000,00 €         | 19.357.800,00 €         | 8.797.058,20 €                                    | 7.611.000,00 €         | 16.408.058,20 €         | -2.949.741,80 €   | -25,11%   | 0,00 €         | 0,00%   |
| Aragón  | 0,00 €   | 2.944.200,00 €         | 2.944.200,00 €          | NO APLICA   | 2.944.199,88 €         | 2.944.199,88 €          | NO APLICA   | NO APLICA | -0,12 €        | 0,00%   |
| Principado Asturias   | 0,00 €   | 1.450.800,00 €         | 1.450.800,00 €          | NO APLICA   | 1.745.806,52 €         | 1.745.806,52 €          | NO APLICA   | NO APLICA | 295.006,52 €   | 20,33%  |
| Islas Baleares/Illes Balears                                      | 2.668.800,00 €   | 1.307.100,00 €         | 3.975.900,00 €          | 1.326.215,66 €                                    | 1.307.100,00 €         | 2.633.315,66 €          | -1.342.584,34 €   | -50,31%   | 0,00 €         | 0,00%   |
| Islas Canarias  | 4.548.800,00 €   | 1.969.200,00 €         | 6.518.000,00 €          | 4.548.800,00 €                                    | 1.969.200,00 €         | 6.518.000,00 €          | 0,00 €  | 0,00%     | 0,00 €         | 0,00%   |
| Cantabria   | 0,00 €   | 1.692.000,00 €         | 1.692.000,00 €          | NO APLICA   | 2.993.693,84 €         | 2.993.693,84 €          | NO APLICA   | NO APLICA | 1.301.693,84 € | 76,93%  |
| Castilla y León   | 0,00 €   | 8.769.600,00 €         | 8.769.600,00 €          | NO APLICA   | 8.769.600,00 €         | 8.769.600,00 €          | NO APLICA   | NO APLICA | 0,00 €         | 0,00%   |
| Castilla-La Mancha  | 0,00 €   | 4.758.600,00 €         | 4.758.600,00 €          | NO APLICA   | 4.758.330,00 €         | 4.758.330,00 €          | NO APLICA   | NO APLICA | -270,00 €      | -0,01%  |
| Cataluña  | 12.903.200,00 €  | 6.012.600,00 €         | 18.915.800,00 €         | 15.345.258,10 €                                   | 6.012.600,00 €         | 21.357.858,10 €         | 2.442.058,10 €  | 18,93%    | 0,00 €         | 0,00%   |
| C. Valenciana   | 0,00 €   | 3.833.400,00 €         | 3.833.400,00 €          | NO APLICA   | 3.838.761,52 €         | 3.838.761,52 €          | NO APLICA   | NO APLICA | 5.361,52 €     | 0,14%   |
| Extremadura   | 0,00 €   | 2.971.200,00 €         | 2.971.200,00 €          | NO APLICA   | 2.823.840,55 €         | 2.823.840,55 €          | NO APLICA   | NO APLICA | -147.359,45 €  | -4,96%  |
| Galicia   | 5.629.200,00 €   | 4.582.200,00 €         | 10.211.400,00 €         | 6.330.650,35 €                                    | 5.758.497,04 €         | 12.089.147,39 €         | 701.450,35 €  | 12,46%    | 1.176.297,04 € | 25,67%  |
| Comunidad de Madrid   | 0,00 €   | 3.002.940,00 €         | 3.002.940,00 €          | NO APLICA   | 5.021.219,76 €         | 5.021.219,76 €          | NO APLICA   | NO APLICA | 2.018.279,76 € | 67,21%  |
| Región de Murcia  | 0,00 €   | 1.255.200,00 €         | 1.255.200,00 €          | NO APLICA   | 1.307.268,77 €         | 1.307.268,77 €          | NO APLICA   | NO APLICA | 52.068,77 €    | 4,15%   |
| C. Foral Navarra  | 0,00 €   | 1.882.140,00 €         | 1.882.140,00 €          | NO APLICA   | 1.882.140,00 €         | 1.882.140,00 €          | NO APLICA   | NO APLICA | 0,00 €         | 0,00%   |
| País Vasco  | 2.503.200,00 €   | 2.734.800,00 €         | 5.238.000,00 €          | 2.503.200,00 €                                    | 2.724.432,60 €         | 5.227.632,60 €          | 0,00 €  | 0,00%     | -10.367,40 €   | -0,38%  |
| La Rioja  | 0,00 €   | 1.078.620,00 €         | 1.078.620,00 €          | NO APLICA   | 2.000.000,00 €         | 2.000.000,00 €          | NO APLICA   | NO APLICA | 921.380,00 €   | 85,42%  |
| <b>Total CC.AA.:</b>  | <b>40.000.000,00 €</b>   | <b>57.855.600,00 €</b> | <b>97.855.600,00 €</b>  | <b>38.851.182,31 €</b>                            | <b>63.467.690,48 €</b> | <b>102.318.872,79 €</b> |   |           |                |         |
| Ceuta   | 0,00 €   | 1.072.800,00 €         | 1.072.800,00 €          | NO APLICA   | 1.476.567,27 €         | 1.476.567,27 €          | NO APLICA   | NO APLICA | 403.767,27 €   | 37,64%  |
| Melilla   | 0,00 €   | 1.071.600,00 €         | 1.071.600,00 €          | NO APLICA   | 3.187.302,90 €         | 3.187.302,90 €          | NO APLICA   | NO APLICA | 2.115.702,90 € | 197,43% |
| <b>Total General:</b>   | <b>40.000.000,00 €</b>   | <b>60.000.000,00 €</b> | <b>100.000.000,00 €</b> | <b>38.851.182,31 €</b>                            | <b>68.131.560,65 €</b> | <b>106.982.742,96 €</b> |   |           |                |         |

\* El Coste será el Importe financiado por el PRTR (€), sin incluir el Importe financiado por la Comunidad Autónoma (€), de conocerse ambos valores.  
De no tener más información, se considerará el Coste estimado indicado por la CA.

**Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022. Anexo II: 100 M€ (C5; Inversión 3).**  
**SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTUACIONES CON EL OBJETIVO A**



**Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 20-06-2022. Anexo II: 100 M€ (C5; Inversión 3).**  
**SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS ACTUACIONES CON EL OBJETIVO B**

